

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10465 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o super-numerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que se termine el plazo de admisión de instancias.

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales:</i>	Berja (Almería) 1
Alcorcón (Madrid) 1	Cangas (Pontevedra) ... 1
Basauri (Vizcaya) 1	Cazalla de la Sierra (Sevilla) 1
Bilbao número 5 1	Estepa (Sevilla) 1
Bilbao número 6 1	Guadix (Granada) 1
Burgos número 2 1	Haro (Logroño) 1
Córdoba número 2 2	Hellín (Albacete) 1
Cornellá de Llobregat (Barcelona) 1	Hernani (Guipúzcoa) ... 1
Eibar (Guipúzcoa) 2	Igualada (Barcelona) ... 1
El Ferrol del Caudillo (La Coruña) 2	Jabugo (Huelva) 1
Gerona número 1 2	Jaca (Huesca) 1
Gerona número 2 1	Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tene- rife) 1
Irún (Guipúzcoa) 1	Martorell (Barcelona). 1
Lérida número 2 1	Montánchez (Cáceres). 1
Lorca (Murcia) 1	Ortigueira (La Co- ruña) 1
Madrid número 4 1	Saldaña (Palencia) 1
Manresa (Barcelona) ... 1	Seo de Urgel (Lérida). 1
Mieres (Oviedo) 1	Tineo (Oviedo) 1
Orense número 2 1	Viella (Lérida) 1
Palma de Mallorca nú- mero 2 1	Vinaroz (Castellón) 1
Palma de Mallorca nú- mero 3 1	<i>Juzgados de Paz:</i>
Las Palmas número 1 ... 1	Alfajar (Valencia) 1
Prat de Llobregat (Bar- celona) 1	Camas (Sevilla) 1
Rentería (Guipúzcoa) ... 2	Espugas de Llobregat (Barcelona) 1
San Sebastián núme- ro 3 1	Fuenterrabía (Guipúz- coa) 1
Santa Cruz de Tenerife número 2 1	Ibi (Alicante) 1
Santurce Antiguo (Viz- caya) 1	Lloret de Mar (Ger- ona) 1
Sestao (Vizcaya) 1	Lluchmayor (Baleares). 1
Telde (Las Palmas) 1	Molins de Rey (Barce- lona) 1
Valladolid número 1 ... 1	Mollet (Barcelona) 1
Villanueva y Geltrú (Barcelona) 1	Onda (Castellón) 1
Vitoria número 1 2	Pasajes (Guipúzcoa) ... 1
<i>Juzgados Comarcales:</i>	Ripollet (Barcelona) ... 1
Adra (Almería) 1	San Cugat del Vallés (Barcelona) 1
Alcaudete (Jaén) 1	San Juan de Aznalfa- rache (Sevilla) 1
Bande (Orense) 1	Sitges (Barcelona) 1
Benidorm (Alicante) ... 2	
Berga (Barcelona) 1	

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz. -

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10466 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo a los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales para solicitar la plaza vacante de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo.*

Habiendo de quedar vacante, por nombramiento para otro cargo de don Isidro Almonacid Hernández, la Vicesecretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, que deberá ser provista conforme al apartado a) del artículo 14 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto conceder el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, tanto de la primera como de la segunda categoría, que aspiren a desempeñar dicha plaza, lo soliciten, a los efectos de la indicada norma, en instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Justicia, que presentarán directamente en el Registro General del Departamento o remitirán en la forma que autoriza el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10467 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 26 de julio de 1974, para proveer vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para proveer vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría:

Nombre y apellidos	Puntuación	Nombre y apellidos	Puntuación
D. Angel Martín de los Reyes	6,86	D. Celestino Treceño Mazuelas	3,73
D. Eduardo Martín Andrés	6,81	D. Jesús Merino Merino	3,72
D. Eduardo Fernández Eriz	6,595	D. Ubaldo Rodríguez Curquejo	3,72
D. Mariano Carmelo Palomo López	5,71	D. Amado Minguez Pemán	3,72
D. José Robledo Matos	5,67	D. Manuel Alvaro Sorribes	3,71
D. Ricardo Dávila de Arizcun	5,51	D. José Antonio Reglero García	3,71
D. Ramón Nabau Gene	5,2775	D. Vidal Setién Martínez	3,7075
D. Ginés Pedro Gordo Román	5,2075	D. Antonio Semper Flaj	3,6925
D. Juan Sabaté Carrete	5,0175	D. Anastasio Rico Muñoz	3,685
D. Ramón Torres Monllau	4,87	D. Francisco González Artigot	3,67
D. Alfonso García Hernández	4,70	D. Mario Boronat Munté	3,66
D. David Porras Saiz	4,59	D. José Luis Pedro de Castro	3,66
D. José García Mesas	4,525	D. Carolina Bueno Cabrera	3,6525
D. Urbano Gutiérrez Suárez	4,5075	D. Manuel Marín Santiago	3,6475
D. Esteban Capdepón Albiñana	4,495	D. Vicente Rodríguez Díez	3,645
D. Octavio Merino Valero	4,4925	D. Francisco Geniz Artillo	3,6425
D. Eustaquio Giménez Calvo	4,48	D. Pedro Sagera Gallart	3,64
D. Florentino Merino Ocaña	4,48	D. Ramón Salelles Mauri	3,64
D. César Rafael Vasco Martínez	4,48	D. Isidro Paláu Saludes	3,64
D. Manuel Ollé Esmet	4,455	D. Enrique Guillén Escriche	3,64
D. Antonio Muñoz Abaio	4,39	D. Vicente Frontera Martínez	3,64
D. Leoncio Martínez Esteban	4,38	D. Francisco Enríquez Fernández	3,64
D. Ricardo Francisco de la Concha Portilla	4,335	D. Jerónimo Vegas Suárez	3,64
D. José Ramón Mayans Codina	4,315	D. Eduardo Valdecantos Márquez	3,64
D. Juan José Astor Palacios	4,31	D. José Santa-Emilia Peris	3,6375
D. Perfecto Tarrazó Durá	4,30	D. Ramón Barquero de la Cruz	3,63
D. Jesús González de Vena	4,29	D. Andrés Emilio Cuéllar Vega	3,63
D. Antonio Díaz-Mayordomo del Río	4,2825	D. Martín Llacer Paláu	3,63
D. Salustiano Martínez Chico	4,28	D. Ricardo José Corachán Ferrandis	3,6075
D. Francisco Pastor Collado	4,28	D. José Andréu Pomares	3,60
D. Jaime Lluch Angelet	4,275	D. Antonio Castro Sánchez	3,60
D. Francisco Elviro Remedios	4,27	D. Manuel Ruiz Palacios	3,595
D. Antonio Ferrer Mariné	4,2625	D. Julián Lucena Jiménez	3,57
D. Francisco Anguera Vernet	4,255	D. Jaime Vilanova Pamies	3,56
D. Bartolomé Camarasa Guans	4,255	D. Fortunato Muñoz Muñoz	3,5575
D. Jesús María Medina Medina	4,2525	D. Joaquín Cortés Ategre	3,555
D. José Serrano Anguera	4,2375	D. Saturnino Gil Rodríguez	3,55
D. Alfonso Aldea Marinero	4,235	D. Félix de la Plaza Muñoz	3,5225
D. Pedro Masegosa Pérez	4,2275	D. Fermín Martín Carrillo	3,48
D. Roberto Cuesto Pastrana	4,225	D. Miguel Bellod Cervera	3,48
D. Benjamín Tíbero Martínez	4,22	D. José Antonio Fente Ledo	3,46
D. Manuel Rubio Carvia	4,20	D. Antonio Carrascosa Salas	3,4525
D. Rafael Moragues Vila	4,19	D. Vicente Sánchez Benes	3,45
D. Mariano Cortés López	4,18	D. Clemente León Pascuas	3,43
D. José de la Peña Manzano	4,16	D. Vicente García Espinós	3,4225
D. Emilio Plácido López Ruiz	4,155	D. Pablo Dionisio Ferrer Sanz	3,42
D. Javier García Quiroga	4,145	D. Francisco Javier Gilsanz de Goñi	3,4025
D. Victor Manuel Vázquez Portomeñe	4,14	D. Vicente Sánchez Domingo	3,3825
D. Faustino Bernardo Buelga	4,14	D. José Pascual González	3,38
D. Santiago Soletó Algaba	4,13	D. Octavio Fernández Cadenas	3,38
D. Antonio Sánchez Almohalla	4,1025	D. Juan Antonio Carballal Pico	3,37
D. Lidio Sánchez García	4,10	D. Máximo Manchado Cimas	3,37
D. Antonio Perucho Cruz	4,0975	D. Francisco Muñoz Enríquez	3,37
D. Luis Freire Alvarez	4,0925	D. Casiano Vidueira Suárez	3,37
D. Horacio Alonso Gallego	4,07	D. César Sánchez Alonso	3,3675
D. Juan José García del Arenal	4,07	D. Enrique Sabucedo Penedo	3,365
D. Victorino Núñez Rodríguez	4,06	D. Tomás Ares Torres	3,36
D. Modesto Iglesias Armengol	4,05	D. Manuel Bernal Peñalver	3,36
D. Juan Fiol Soler	4,045	D. Fernando Martínez López	3,36
D. Valentín Garcés Utande	4,0225	D. José Vázquez Pernas	3,36
D. Luis Sánchez Erito	4,02	D. Rufino Núñez de Frutos	3,36
D. Ricardo Alonso González	4,02	D. Eutiquio Sánchez de la Fuente	3,36
D. Agustín Sevillano Miguel	4,02	D. Julián Royo López	3,36
D. Miguel Nonell Gibert	4,015	D. Pedro Hernández Torres	3,36
D. Elisardo Seselle Hermida	4,00	D. Eduardo Hipólito García de Diego	3,36
D. Alfonso José Canabal Martín	4,00	D. Eladio Santander López	3,36
D. José Luis Abad Benítez	3,99	D. Miguel Corbella Pijuán	3,36
D. Amado Quintanas Ventulá	3,97	D. Jesús María Galán Elgart	3,36
D. Antonio Pérez Perea	3,96	D. Francisco Carmona Carmona	3,36
D. Eugenio Pinza Campos	3,94	D. Francisco Sans Areny	3,3575
D. Virgilio Morante Sáez	3,91	D. Jesús Brox Ruiz	3,35
D. Pedro Jiménez Torres	3,91	D. Emilio Pérez Robles	3,3475
D. Leopoldo Rebollo Carballo	3,91	D. Manuel García Carrillo	3,345
D. Juan José Alarcón Díaz	3,90	D. Gregorio Rodríguez García	3,33
D. Emilio Paradela Muñoz	3,895	D. Juan L. de Lama Iglesias	3,32
D. Francisco de las Marinas Alférez	3,885	D. Emiliano Vega Moreno	3,3125
D. Francisco Velasco Navarro	3,88	D. José Colino Fernández	3,31
D. Ramiro Paláu Miranda	3,87	D. Agustín García-Caro Torrent	3,31
D. Antonio Julio Carrillo Ortiz	3,86	D. Manuel Vázquez Domínguez	3,3075
D. Emiliano Calvo Velasco	3,86	D. Antonio Gerardo Fraga del Riego	3,3025
D. Manuel Reyes Bayo	3,855	D. Guillermo Zafra Párraga	3,3025
D. Santiago Barbero García	3,85	D. Juan de Juan y Pi	3,29
D. Hilario Lozano Santamarta	3,8425	D. Juan Pérez Arnau	3,2825
D. Antonio Espinosa Gaitán	3,8425	D. Manuel Valderrey Vidales	3,28
D. Onofre Carrillo Martínez	3,835	D. Felicísimo López Marañón	3,2725
D. Juan Antonio Gamero Gómez-Cabrero	3,82	D. Antonio Soler Peris	3,2675
D. José Vicent Cortina	3,81	D. Mariano Luesia David	3,24
D. Remigio Sanz Vilaplana	3,81	D. Tomás Marqués García	3,1975
D. Eusebio Soriano Soriano	3,8025	D. Eusebio Larrainzar Yoldi	3,185
D. Manuel Luis Herrero Velarde	3,80	D. Pedro Manuel Bustamante Elena	3,175
D. Vicente Luis Sanchis Viñerta	3,78	D. Enrique Pueyo Quirant	3,17
D. Lucio Alejandro Muñoz Muñoz	3,78	D. Daniel Carballido Díaz	3,1625
D. Victoriano González Bote	3,74	D. Magín García Díaz	3,1475

Nombre y apellidos	Puntuación
D. Antonio Martínez Martínez	3,14
D. Celestino Díaz Pardeiro	3,12
D. Manuel González Pérez	3,12
D. Gabriel Rodríguez Durán	3,12
D. Cipriano Cardona Escalante	3,12
D. Francisco Javier Giménez Miralles	3,12
D. Felipe Gallego Alonso	3,10
D. José Ignacio Alonso Orús	3,09
D. Vicente Segarra Lafuente	3,0875
D. Horacio Dios Santiago	3,08
D.ª Alicia Cuenca García	3,0675
D. Emilio de Colomina Barrueco	3,055
D. Luis González Rojo	3,02
D. José Antonio Becerra Urtiaga	3,01
D. Salvador Hocha Nicolás	3,01
D. Marcelino Martínez García	3,01
D. Miguel Martín López	3,01
D. Antonio Moar Blanco	3,01
D. Agustín López Gallego	3,01
D. Angel Martínez Ferreras	3,01
D. Baltasar Serrano Negro	3,005
D. Antonio Ruiz Olivás	3,00
D. Manuel Antonio Silva Romero	3,00
D. Benjamín Mateos Sastre	3,00
D. Vicente Gómez Sánchez	3,00
D. José Luis Alonso Turueño	3,00
D. Evaristo Herrera Morcillo	2,9925
D. José Ferrer Puchol	2,99
D. Francisco Suero López	2,96
D. Sabino Blanco Alonso	2,955
D. Celestino Amigo Amigo	2,93
D. Marcelino Mayo Castellanos	2,92
D. Julio Medina Martí	2,9175
D. Manuel García Alvarado	2,9125
D. Joaquín Salas Izquierdo	2,90
D. Matías Rodríguez Díaz	2,8975
D. Domingo Virto Sanz	2,89
D. Cirilo Armero Martínez	2,87
D. Alfonso Alcalá Securun	2,84
D. Diego Sánchez Gómez	2,835
D. Gonzalo Pascual Ruiz	2,795
D. Juan Angel Martín González	2,79
D. Modesto López Cebollero	2,76
D. Ubaldo Martín Fornieles	2,745
D. Rafael Ferrón Torres	2,72
D. José Manuel Manso de la Fuente	2,72
D. Dalmacio E. Lage Teixeira	2,72
D. Julio Navas Romero	2,72
D. Aurelio Merino Calvo	2,72
D. José Estiltes Fortuny	2,7025
D. Antonio Cristóbal Rodríguez García	2,62
D. José Antonio de las Marinas Alferez	2,62
D. José Palop Arroyo	2,61
D. Jesús Valladares Rodríguez	2,61
D. Alfonso Moreno Orozco	2,61
D. Abel Caja Sánchez	2,60
D. Jesús Mendaro Sánchez de Alva	2,60
D. José Jesús Ruiz Gil	2,57
D. Enrique Esteban Ribes	2,565
D. Mariano Agustín Abarquero de la Cruz	2,5625
D. José Luis Martín Boyero	2,56
D. Joaquín Arrebola Jiménez	2,53
D. Federico Artech Sendarrubias	2,51
D. Ubaldo Nuño de la Rosa Mergelina	2,5025
D. José Tomás Matencio García	2,49
D. Ubaldo Leonato Caballero	2,4375
D. Jorge Roca Claverol	2,43
D. José María Lorente Caballero	2,39
D. Diego Hernández Aguilera	2,285
D. José Joaquín Herrero Folch	2,20
D. Francisco Pérez Huerta	2,20
D. Carlos Gutiérrez Jiménez	2,0525
D. Juan Matou Miró	1,2525

Relación de Secretarios de segunda categoría que toman parte en el concurso de traslados convocado por Resolución de 28 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto del mismo año), por orden de salida de la Escuela de Administración y Estudios Urbanos y que han obtenido el título el 31 de octubre de 1973:

Nombre y apellidos	Número salida Escuela
D. Ramón Blasco Trasobares	1
D. Francisco de Asís Gabriel Ponce	2
D. Juan Gonzalo Tejedor	3
D. Bernardo Carnicero Modrego	4

Nombre y apellidos	Número salida Escuela
D. Rafael Almor Pitarch	5
D. Isidoro Fonseca Ramos	6
D. José María Morros Sala	7
D. Juan García-Fernández Fernández	9
D. Norberto Llarás Marqués	10
D. Antonio Mahillo Santos	11
D. Félix Uriarte García	12
D. José María Bompín Répiso	13
D. José Luis Blasco Broch	14
D. José María García García	15
D. Pedro Villa Gracia	16
D. Octavio Blasco Toledo	17
D. Antonio Pedreira Pérez	18
D. Manuel Cabrerizo Morales	20
D. Antonio Páramo Gómez	21
D. Juan Domínguez Medina	22
D. Jesús Piedrafita Betes	23
D. Santos Calvo Castro	24
D. Francisco García Gutiérrez	25
D. José María Sanz Hernández	26
D. José Velasco Salvador	27
D. Napoleón Hernández Cegarra	28
D. José Ramón Maqueda Orden	29
D. Jesús Alvarez Miyar	30
D. Flaviano González Caminero	31
D. Jorge Claramunt Artigal	32
D. Juan José Velasco Salvador	33
D. Germán Pedro Manrique Antón	34
D. Pablo Gutiérrez Cendrero	35
D. Manuel Banda Pérez	36
D. José Guillermo García García	37
D. Francisco Segura Ruiz	38
D. Mariano Rafael Raga Soler	39
D. Juan Coll Ibáñez	40
D. José Rodríguez López-Huerta	41
D. Juan Matias Santos Marcos	42
D. Magín Turu Pastalle	43
D. Rodrigo Gutiérrez Córcoles	44
D. Santiago Herce Ortega	45
D. Abel Belda Mico	48
D. Eloy José Romero Muñoz	50
D. José María Rubio Perramón	51
D. Julio Blázquez Sánchez	52
D. Gumersindo Fernández Alfonso	53
D. Ramón Avilés Bartina	54
D. Carlos Jaramillo Rodríguez	55
D. Alfonso Marcos Martín	56
D. Rafael Juan Creus Vives	57
D. José Hernando Valladares	58
D. Angel López Bregón	59
D. Benjamín de Casiro Paredes	60
D. Francisco Mateos Sastre	61
D. José Román Muñoz García	62
D. Emilio Manrique Arnaiz	64
D. Aureliano Corredera Gutiérrez	65
D. Alejandro del Amo Hernanz	66
D. Jaime Cossío Gómez	67
D. Abelardo Muñoz Sánchez	68
D. Miguel Cachan Santos	69
D. Víctor Quintana Fernández	70
D. Joaquín Simó Guasch	71
D. Isaac Puerta Quirás	72
D. Felipe Hernández Cruceta	73
D. Juan Gerardo Sanz Sanz	74
D. Juan Tenas Forn	75
D. Francisco Soler Prieto	76
D. José Miguel Pascual Díez	77
D. Lorenzo Alonso Ortega	78
D. Mariano Rojo Martín	79
D. Salvador Chiner Valero	80
D. Vicente López López	81
D. Emilio Perucha Herranz	82
D. Antonio Pérez Sánchez	84
D. José Pinto Fontanillo	86
D. Gil Manteca Hortas	88
D. Francisco Borrego Borrego	89
D. José Ros Doménech	90
D. Aurelio Luis López	91
D. Julio Janeiro Jorge	92
D. Manuel Colom Mesalles	93
D. Victorino Santamaría Hompanera	94
D. Agapito Jáñez García	95
D. Segundo García Pérez	96
D. Manuel Rey Vicente	97
D. Carlos Puente Ramos	98
D. José Manuel Barba Delgado	99
D. Pedro José Molina Colado	100
D. José Raimundo Llaquet Montanuy	101
D. Mariano Campos López	102
D. Juan José Mateos Delgado	104
D. Mariano Justo Alba Yagüe	106

Nombre y apellidos	Número salida Escuela
D. José Arán Gatnau	107
D. Ángel Santín Ferreiro	108
D. Antonio Tauste Ortega	109
D. Jorge Lorente Moliner	110
D. Florencio Gómez-Serranillos Carballal	111
D. Juan Gómez Muñoz	112
D. Enrique Gistau Laguens	113
D. Andrés Nicasio Palacios Hernández	114
D. Jesús Launes Núñez	115
D. Pedro José Agudo Granero	116
D. Manuel Francisco Villasante Blanco	117
D. Miguel Rafael Poyatos Hidalgo	118
D. Sergio Rodríguez Pinedo	119
D. Teófilo Gutiérrez Rodríguez	122
D. José Campos Fernández	123
D. Silvino Crespo Carabajo	124
D. Arturo Montero Vaquero	125
D. Augencio Calvo Martín	126
D. Fernando de Jesús Martín Sánchez	127
D. José Masset Riera	128
D. Alfonso Barrientos Carlos	129
D. Emilio Gómez Vico	130
D. Vicente Llorent Herrero	131
D. Fermin Montalvo Barrero	132
D. Antonio Guerrero Martínez	133
D. Manuel Vicente Meruñdano	134
D. Reveriano Fernández Sánchez Martín	135
D. Luis Represa del Prado	137
D. Florencio Núñez Arranz	138
D. Gregorio Arcos Pampliega	139

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

10468 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia en Valladolid.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Duero.
Residencia: Valladolid.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

10469

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

Residencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad y directamente a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismos autónomo. Quienes se hallen en la de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10470 *ORDEN de 5 de abril de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Algebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Vacante la cátedra de «Algebra» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Geometría 4.ª» y «Geometría 5.ª», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con